



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 247 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 MAY 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 19 de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 Artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su Artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 81, literal g) establece que son actividades de los docentes ordinarios de la Universidad la capacitación que conduzca al fortalecimiento de su formación en el área de su especialidad y de interés institucional;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 643-2019-UNTRM-CU, de fecha 12 de diciembre de 2019, se aprueba el Plan de Capacitación Docente 2020 - 2022 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 071-2022-UNTRM-VRAC/DGCA, de fecha 16 de mayo de 2022, el Director (e) de Gestión de la Calidad Académica, remite al Vicerrector Académico el Plan de Capacitación Docente PCD 2022, para su revisión y aprobación;

Que, con Oficio N° 0381-2022-UNTRM-VRAC, de fecha 18 de mayo de 2022, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su aprobación del Plan de Capacitación Docente PCD 2022, elaborado por la Dirección de Gestión de la Calidad Académica, y luego de la respectiva revisión, procede a darle el Visto Bueno;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 19 de mayo de 2022, aprobó el Plan de Capacitación Docente PCD 2022 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de veintisiete (27) folios;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente de Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Capacitación Docente PCD 2022 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en veintisiete (27) folios.



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N°247 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



PCHV/R
CRH/MG
YLDH/Abg.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS**




**PLAN DE CAPACITACIÓN
DOCENTE PCD
2022**

UNTRM | DIRECCIÓN DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD ACADÉMICA




2022

 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 2 de 27

Contenido

I. JUSTIFICACIÓN	5
II. MARCO NORMATIVO	6
III. LA UNIVERSIDAD	7
3.1 MISIÓN (PEI 2021-2025)	9
3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
IV. PERFIL DOCENTE DE LA UNTRM	9
4.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)	10
4.1.1. DESEMPEÑOS:	10
4.2. DOCENCIA:	10
4.2.1. DESEMPEÑOS:	10
4.3. GESTIÓN UNIVERSITARIA:	11
4.3.1. DESEMPEÑOS:	12
V. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES	14
VI. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	18
VII. ALCANCE	18
VIII. RESPONSABILIDAD:	19
IX. CICLO DE LA GESTIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	19
X. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN	20
XI. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	22
XII. MATRIZ DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN 2022	23
XIII. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022:	27



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 3 de 27

PRESENTACIÓN


La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), a través del Vicerrectorado Académico, como organismo del más alto nivel en la gestión académica, encargado de organizar y conducir actividades de actualización y capacitación de los docentes universitarios, establecido en la Ley Universitaria y Estatuto Vigente; a las disposiciones emanadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) referente a la solicitud de renovación de licenciamiento institucional, específicamente la Condición II Docencia y Enseñanza – Aprendizaje, Componente 2.4 Docentes, evaluación y capacitación docente; ha elaborado a través de la Dirección de Gestión de la Calidad Académica el presente Plan de Capacitación Docente (PCD) de la UNTRM para el año 2022.

El PCD del año 2022, tiene como objetivo fortalecer las capacidades y competencias de los Docentes de la UNTRM, en seis dimensiones: (1) Responsabilidad Social Universitaria, (2) Docencia, (3) Gestión Universitaria, (4) I+D+i, (5) Habilidades Socioemocionales y (6) Especialización; para brindar un mejor servicio educativo.

Para su implementación se ha considerado talleres, cursos y capacitaciones interinstitucionales mediante pasantías en el marco de convenios de movilidad académica, los cuales serán evaluados mediante encuestas para medir el grado de satisfacción de los diferentes programas de capacitación.

El PCD del año 2022, esta articulado con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, con respecto a los siguientes objetivos estratégicos institucional (OEI) : OEI.01 Mejorar las condiciones básicas de calidad para la formación profesional de los estudiantes universitarios; OEI.02 Promover la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 4 de 27


universitaria; OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural, proyección y responsabilidad social universitaria.

La calidad de los docentes universitarios es uno de los factores más relevantes en el proceso de formación de los estudiantes, tanto académico como profesionalmente, y en el proceso de reforma de la educación superior, se requiere medir la necesidad de capacitación docente, que es vital para la formación de los futuros profesionales.

En ese sentido resulta relevante ejecutar el PCD tomando en cuenta los resultados del diagnóstico realizado, para cerrar brechas a mediano plazo con fines de incrementar la satisfacción de los estudiantes respecto al desempeño de sus docentes.

Dirección de Gestión de la Calidad Académica



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 5 de 27

I. JUSTIFICACIÓN


La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) mediante Resolución de Consejo Universitario N° 643-2019-UNTRM/CU aprobó el Plan de Capacitación Docente 2020-2022; considerando que, la calidad de los servicios educativos que reciben los estudiantes depende de manera determinante, del desempeño de sus docentes; así como brindar el soporte para la sostenibilidad del licenciamiento y el cumplimiento de estándares de acreditación de programas de estudio.

En el Plan de Capacitación Docente 2020-2022 podemos resaltar el enfoque que se le da a la función docente, la cual está en constante cambio, requiriendo nuevas habilidades en los profesionales, además del dominio del tema del área, las competencias, el manejo de estrategias pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje, el dominio de nuevas tecnologías de la información (Tics), la virtualización de los aprendizajes, el involucramiento en la investigación científica, la gestión del potencial humano e incluso el conocimiento de gestión universitaria y el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

En tal sentido, la Capacitación Docente, se orienta al logro de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico de la UNTRM y en el Plan Anual de la Dirección Gestión de la Calidad Académica (DGCA) de Servicios Académicos, cuyo propósito es garantizar la calidad de los servicios educativos con una plana docente de pregrado, en permanente capacitación.

Entre las estrategias empleadas en el Plan anterior y en el presente, se encuentra los distintos convenios firmados con universidades del país y del extranjero, que permitirán la movilidad Docente; convenios firmados también con instituciones públicas y privadas de la región, los cuales servirán para crear mecanismos que



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 6 de 27


permitan llevar a cabo las capacitaciones con la participación de especialistas nacionales e internacionales, buscando que la capacitación del docente sea integral.

En la UNTRM consideramos primordial que las capacitaciones se orienten también, a la sostenibilidad del licenciamiento, a la contribución para la acreditación de programas de estudio, fortaleciendo el perfil docente y de ese modo, mejorar la calidad de los servicios educativos que brinda la UNTRM.

II. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 27347, Ley que crea la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil – SERVIR
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Aprueban Reglamento General de la Ley del Servicio Civil
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, aprueba la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades Públicas.
- Resolución N° 114 de Autorización de Funcionamiento emitida por el CONAFU con fecha 25 de mayo de 2001.
- Resolución de Licenciamiento Institucional, Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD.
- Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, aprueba el Estatuto de la UNTRM.
- Política Nacional de Educación Superior Técnico Productiva. (2019). DECRETO SUPREMO N° 012-2020-MINEDU. (31 de agosto de 2020).



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 7 de 27

- Modelo de Renovación de Licencia Institucional (2021) RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 091-2021-SUNEDU-CD. (2 de setiembre de 2021)

III. LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) fue creada mediante Ley N° 27347 del 18 de septiembre de 2000, e inició sus actividades académicas en junio de 2001, formalizada con Resolución N° 114 de Autorización de Funcionamiento emitida por el CONAFU, con fecha 25 de mayo de 2001.


Desde su creación, hasta el 8 de diciembre de 2009, la Universidad ha sido gobernada por 5 comisiones organizadoras designadas por CONAFU.

El 21 de noviembre de 2009, fecha en que se celebra también el Aniversario de Creación Política del Departamento de Amazonas y por convocatoria del CONAFU, la Asamblea Universitaria eligió a las primeras autoridades de la UNTRM, las mismas que fueron reconocidas mediante Resolución N° 598-2009-CONAFU de fecha 24 de noviembre de 2009, realizando su ceremonia de Juramentación de las nuevas autoridades el 8 de diciembre de 2009.

El CONAFU mediante Resolución N° 627-2009 de fecha 27 de noviembre de 2009 otorga la Autorización Definitiva de Funcionamiento de la Universidad, adquiriendo su autonomía y pasando a integrarse como miembro de la Asamblea Nacional de Rectores, con todas las prerrogativas que le otorga la Ley Universitaria.

Con la promulgación de la Nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220, la UNTRM fue la primera universidad pública en iniciar su implementación y adecuación,



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 8 de 27


conformando así su Asamblea Estatutaria, la misma que designó al Comité Electoral a fin de que convoque a elecciones para elegir a las nuevas autoridades de la UNTRM. El 17 de setiembre de 2017, se publicó en El Diario Oficial el Peruano la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017 SUNEDU/CD, mediante la cual la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, convirtiéndose así en la tercera universidad pública en recibir el licenciamiento.

Actualmente, la UNTRM tiene como autoridades al Dr. Policarpo Chauca Valqui como Rector, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón como Vicerrector Académico y a la Dra. Flor Teresa García Huamán como Vicerrectora de Investigación, reconocidos mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2017- UNTRM/AU.

El Campus Universitario, de aproximadamente 17 hectáreas y ubicado en el Barrio de Higos Urco de la ciudad de Chachapoyas, cuenta a la fecha con una moderna infraestructura dedicada a las actividades académicas, de investigación y a la administración central. Es importante mencionar que cuenta con veintiséis programas de pregrado, doce programas de maestría y uno de doctorado Asimismo cuenta con treinta y siete laboratorios, trece talleres y setenta y siete ambientes para docentes. Cuenta, además, con dos (2) casonas ubicadas en el casco urbano de la ciudad, donde la Universidad inició sus labores de funcionamiento.

Desde su fundación a la fecha, su crecimiento ha sido sostenido y actualmente alberga cerca de 4000 estudiantes distribuidos en su sede de Chachapoyas (en mayor número), en la Filial Bagua y en el próximo proceso de admisión en la Filial Utcubamba.



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RÓDRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 9 de 27

3.1 MISIÓN (PEI 2021-2025)

“Formar profesionales líderes a nivel regional, nacional e internacional a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación, capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética y eficiencia, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad”.

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS


Los objetivos estratégicos institucional establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, aprobado con Resolución Rectoral N° 439-2020-UNTRM/R, son cinco:

Código	Objetivo Estratégico Institucional
OEI.01	Mejorar las condiciones básicas de calidad para la formación profesional de los estudiantes
OEI.02	Promover la investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad universitaria.
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural, proyección y responsabilidad social universitaria.
OEI.04	Modernizar la Gestión Pública.
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.

IV. PERFIL DOCENTE DE LA UNTRM

EL perfil docente de la UNTRM contempla cinco dimensiones con sus respectivos desempeños, en coherencia con los establecido, por la Red Peruana de Universidades (RPU):



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 10 de 27

4.1. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Es la respuesta que tiene la **Universidad** para formar ciudadanos responsables con su entorno, generadores de ideas creativas y comprometidos para ayudar a solucionar problemas **sociales** y ambientales.

4.1.1. Desempeños

- Participa de forma comprometida en proyectos de RSU institucionales para la mejora de su entorno natural y social.
- Formula, ejecuta y evalúa proyectos o actividades de RSU vinculados al proceso formativo.
- Comunica con claridad los resultados de los proyectos o actividades de responsabilidad social universitaria y los difunde.


4.2. Docencia

Busca integrar las características de formación adicionales a su formación inicial o de posgrado, que dotan al docente de capacidad para promover aprendizajes en sus estudiantes y evaluarlos. Incluye las técnicas de marketing docente, estrategias de aprendizaje, así como los aspectos disciplinarios de los cursos que imparte, en la medida que el conocimiento que pone a disposición de los estudiantes debe ser actualizado con constancia.

4.2.1. Desempeños

- Planifica el proceso de enseñanza – aprendizaje (sílabo y sesiones de clases) alineado a las competencias del perfil de egreso.




 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 11 de 27

- Conduce el proceso de enseñanza – aprendizaje aplicando estrategias didácticas activas con uso de recursos pedagógicos y TIC.
- Muestra dominio disciplinar y didáctico en el proceso de enseñanza – aprendizaje para garantizar calidad de aprendizajes.
- Promueve la participación activa de los estudiantes y genera un clima propicio para el aprendizaje.
- Evalúa y retroalimenta a los estudiantes para promover, con criterio ético, el logro de los aprendizajes de acuerdo con las competencias y desempeños previstos en el sílabo y en las sesiones de clase.
- Desarrolla habilidades de investigación formativa en sus estudiantes y realiza retroalimentación de resultados para su fortalecimiento.
- Brinda soporte a una interacción y comunicación positiva con los estudiantes, utilizando medios presenciales y virtuales para la ejecución de acciones de tutoría académica.

4.3. Gestión Universitaria

Como motor que intensifica la integración dinámica de la docencia, investigación, vinculación con la colectividad a la formación profesional, para cumplir la misión institucional. Es decir, promueve el cambio de pensamiento con una visión de conjunto, de integralidad y de interacción permanente entre todos los elementos que conforman el sistema universitario, tanto internos como externos con quienes se relaciona



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 12 de 27

4.3.1. Desempeños

- Cumple con las funciones y tareas encomendadas en las comisiones de las que forma parte.
- Participa de manera responsable en su universidad.
- Consigna su filiación institucional en las actividades académicas y publicaciones que realiza.


4.4. I+D+i

La investigación formativa tiene dos características adicionales fundamentales; es una investigación dirigida y orientada por un docente, como parte de sus funciones y está capacitado en herramientas de acceso a la búsqueda de publicaciones y cómo publicar.

4.4.1. Desempeños

- Diseña proyectos de investigación disciplinar e interdisciplinar con rigor, solidez e integridad científica.
- Realiza Investigaciones con integridad científica.
- Participa en congresos y/o eventos académicos similares para difundir el conocimiento generado por la investigación en su especialidad.
- Publica los resultados de sus trabajos de investigación en actas, libros o revistas indexadas nacionales e internacionales.
- Registra los productos científicos y/o los patenta en INDECOPI y otros organismos de registro de propiedad intelectual.



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 13 de 27

4.5. Habilidades Socioemocionales

Las Habilidades Socioemocionales implican que el docente no solo es parte de la dimensión cognitiva sino también está directamente relacionada a las habilidades blandas, y viceversa; debido a que, en el desarrollo académico del estudiante, este dominio influye directamente en aquella otra. Como herramientas se debe fortalecer la formación en tutoría académica y social.


4.5.1. Desempeños

- Identifica destrezas de influencia y empatía que permiten mejorar su desempeño y motivación, así como mentalidad de éxito para alcanzar resultados.
- Dirige un equipo de trabajo, gestionando las relaciones humanas y orientando su laboral al cumplimiento de las metas, impactando en la productividad, desarrollo organizacional y clima laboral.
- Demuestra su liderazgo en los diferentes ámbitos de su realización profesional, asumiendo con responsabilidad sus funciones.

4.6. Especialización

La especialización es una estrategia de enseñanza-aprendizaje que comprende un conjunto de cursos o módulos organizados para profundizar en una temática específica que tiene como propósito la adquisición o desarrollo de conocimientos teóricos y/o prácticos.



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 14 de 27

4.6.1. Desempeño

- Ejerce su profesión demostrando dominio de su campo disciplinar y en los diferentes niveles de especialización.
- Genera conocimiento científico pertinente en su área de especialización en el marco de la ética y deontología.
- Gestiona su propia formación continua a nivel de programas formativos como: diplomados, programas de especialización, programas de capacitación, talleres, seminarios y cursos de extensión; y de estudios de posgrado como maestría y/o doctorado.
- Demuestra habilidades cognitivas (capacidades) que le permitan interactuar de manera simbólica con su ámbito profesional.

V. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES

Ante un proceso de reforma en la gestión educativa de nivel superior por resultados y asignación presupuestal sectorial por programa presupuestal, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se busca diseñar un modelo de formación de los académicos con base en el diagnóstico de necesidades de los docentes y el modelo educativo docente, para ello se aplicó una Encuesta a todos los docentes contratados y nombrados en todas sus modalidades para identificar las necesidades de capacitación; lo que contestaron 155 docentes, de lo que se obtuvo como resultados priorizados lo siguiente:





 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 15 de 27

Tabla 1. Priorización de Líneas según la Encuesta Aplicada a los Docentes de la UNTRM.

Temario de Cursos
Responsabilidad social universitaria
- Gestión de proyectos sociales
- Fondos concursables para proyectos sociales de estudiantes
- Aprendizaje basado en proyectos con impacto social
- La investigación hacia la solución de problemas sociales
- El voluntariado estudiantil
- Otro.....
Competencias pedagógicas
- Metodología de la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias
- Instrumentos para la evaluación de aprendizaje
- Utilización de herramientas informáticas para el aprendizaje en la enseñanza universitaria
- Estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples
- Uso y manejo del aula virtual
- Mejoramiento de los procesos de acompañamiento pedagógico y tutoría
- Estrategias didácticas en educación superior
- Otro
Competencias de gestión universitaria
- Sistema de gestión de calidad
- Gestión académica
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión estratégica
- Gestión de proyectos
- Orientación y tutoría
- Otro
Competencias de I+D+i
- Redacción de textos académicos y científicos
- Uso de gestores bibliográficos en la web



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 16 de 27


- Uso de SPSS para el análisis de datos cuantitativos
- Gestión de proyectos de I+D+i
- Fondos concursables para proyectos de I+D+i
- Articulación de I+D+i en el proceso de aprendizaje
- Otro
Desarrollo personal
- Habilidades de comunicación
- Las competencias emocionales en el docente
- Trabajo en equipo
- Liderazgo y desarrollo personal
- Aprendiendo a aprender
- Creatividad
- Otro
¿Escribe los Temas en orden de Prioridad?
Competencias de especialización
.....

Fuente: Elaborado por DGCA

A partir del diagnóstico realizado, surgieron algunos puntos fundamentales que fueron considerados para la implementación de una propuesta de capacitación: se hizo necesario que la propuesta permita promover y acompañar a los docentes en los procesos de construcción y reflexión, tanto individual como colectivo, que incluya acciones de enseñanza aprendizaje a nivel superior de manera gradual pero sostenida en el tiempo, entendiendo que el cambio de este tipo en una institución formal como es la universidad, no es posible hacerlo verticalmente, sino que es fundamental involucrar a los mismos docentes en un mejor desempeño.

En tal sentido, las competencias que debe poseer el docente, exigen conglomerados, en los que sea posible identificar tres ejes principales sobre los cuales se organiza el conjunto de las competencias requeridas.




 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 17 de 27

1. Aglutina las competencias de pertenencia e identidad con la Universidad y su compromiso con la sociedad, es decir, su responsabilidad social, incluye su capacidad de innovación e investigación.
2. Engloba el proceso del aprendizaje: incluye la planificación, motivación, estrategias, métodos, selección de medios, materiales y recursos, evaluación; en suma, la gestión de los aprendizajes.
3. Referido a sus habilidades personales y sociales; liderazgo, capacidad para trabajar en equipo, habilidades comunicativas, manejo emocional y tratamiento de la interculturalidad.

En este contexto, el docente universitario debe estar formado en competencias por ser un componente esencial, en su labor educadora, para el logro de los perfiles del egresado de cada uno de los Programas de Estudio.

Las buenas prácticas docentes propuestas por Zabalza (2012), constituyen sin duda, uno de los principales propósitos de la educación superior, en orden a desarrollar una cultura de innovación y mayor generalización de las mejores experiencias docentes; éstas consisten en el dominio de los ejes que estructuran las competencias: el saber, o pensamiento en permanente mejora; la acción, o aplicación y transformación de lo conocido y sabido, proyectado constantemente en la realidad docente; todo ello en coherencia con las actitudes y valores más relevantes.



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 18 de 27

VI. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Objetivo General

Fortalecer el perfil docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para brindar un mejor servicio educativo.


Objetivos Específicos

1. Desarrollar las competencias pedagógicas, de gestión universitaria, de investigación y de responsabilidad social universitaria, del personal docente de la UNTRM mediante cursos de capacitación y talleres.
2. Fomentar el desarrollo científico de los docentes en relación con su especialidad en particular, mediante la movilidad académica a través de los convenios interinstitucionales con universidades nacionales e internacionales.
3. Desarrollar habilidades socioemocionales para fortalecer la autorregulación de grupos de trabajo para su posterior transformación en equipos de alto desempeño, así como el desarrollo de líderes situacionales y líderes transformadores para con la institución.

VII. ALCANCE

El Plan de Capacitación Docente 2022 alcanza a todos los docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM), bajo la Ley Universitaria N° 30220 y el Decreto Legislativo 1057 y los Docentes con Resolución N°332-2021/UNTRM/CU donde se aprueba la Directiva N° 10-2021-



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 19 de 27

UNTRM-R-OPEP/UM Contratación de personas por Servicios para los Órganos, unidades orgánicas, centro de producción.

VIII. RESPONSABILIDAD


El Vicerrectorado Académico, a través de la Dirección de Gestión de la Calidad Académica, son los responsables de la organización, coordinación, ejecución, supervisión y evaluación del cumplimiento del Plan de Capacitación Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

IX. CICLO DE LA GESTIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

La capacitación como proceso comprende un ciclo de tres etapas; cada una de ellas, prevé el desarrollo de productos que permiten su interrelación:

- **Planificación**, etapa en la cual se identifican y definen las necesidades de capacitación a través de los objetivos estratégicos. Las Necesidades de Capacitación que fueron identificadas en el caso de la UNTRM a través de la aplicación de una encuesta virtual a los Docentes denominada Diagnóstico de Competencias Docentes; la misma que permitió identificar las acciones de capacitación requeridas. Cabe precisar que estas necesidades están alineadas necesariamente a los objetivos institucionales y a los requerimientos de la normatividad de Licenciamiento.
- **Ejecución**, etapa en la cual se ejecutan las capacitaciones aprobadas en el Plan de Capacitación Docente, se monitorea la realización de las mismas y se asegura la participación de los Docentes.



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 20 de 27

- **Evaluación**, etapa en la cual se miden los resultados de las acciones de capacitación ejecutadas. Esta cuenta con 4 niveles: reacción, aprendizaje, aplicación e impacto.

X. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN


Las Capacitaciones presentan dos modalidades: General y Particular.

- a. Capacitación General.** Cuando es brindada por la Dirección de Gestión de la Calidad Académica (DGCA), en coordinación con el Vicerrectorado Académico. Responde a las demandas curriculares de la Universidad y a la problemática de la Escuela Profesional, producto de la línea de base. Participan todos los docentes, ordinarios y contratados con el propósito de abordar temáticas de interés institucional y académico, en favor de los estudiantes, así como, de responder al diagnóstico de competencias formulado. Su asistencia y participación es obligatoria para fines de cumplimiento del proceso de ratificación y promoción docente.

Tipos de Acciones de Capacitación General


- **Taller**, es una estrategia de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por parte de los participantes, de manera individual o grupal. Estos conocimientos deben aportar a resolver problemas concretos y proponer soluciones. Actividad que combina lo expositivo y lo práctico, pero con énfasis en lo segundo, tiene como requisito que los asistentes "construyan" un producto de manera individual o grupal durante la capacitación.



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 21 de 27

- **Curso**, es una estrategia de enseñanza-aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje previstos. Combina lo expositivo y lo práctico, pero con énfasis en lo primero, algunas veces sólo es expositivo.
- **Diplomado o Programa de Especialización**, es una estrategia de enseñanza-aprendizaje que comprende un conjunto de cursos o módulos organizados para profundizar en una temática específica que tiene como propósito la adquisición o desarrollo de conocimientos teóricos y/o prácticos.
- **Capacitación Interinstitucional**, es una actividad teórica-práctica que se realiza en una entidad pública diferente a donde laboran los servidores civiles. Se realiza durante la jornada de servicio.
- **Pasantía**, es una actividad práctica de carácter académico, de investigación o profesional que realiza un servidor civil en otra entidad pública o privada, en el país o en el extranjero, con el objeto de adquirir experiencia y/o profundizar los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- **Conferencia**, actividad académica de naturaleza teórica, técnica o científica que tiene como propósito difundir y transmitir conocimientos actualizados y organizados previamente a manera de exposiciones, que buscan solucionar o aclarar problemas de interés común sobre una materia específica, tales como congresos, seminarios, simposios, entre otros.



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 22 de 27

b. Capacitación Particular. Cuando es solicitada por el Docente de acuerdo a su especialidad y a sus propias expectativas académicas. El Consejo Universitario evalúa y acuerda otorgarle la licencia por capacitación.

La capacitación particular se encuentra fuera de los alcances del presente Plan de Capacitación Docente.


XI. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

A nivel institucional se empleará como instrumento para la evaluación de los programas de capacitación, la encuesta de satisfacción:

10.1. Encuesta de satisfacción

Es el formato que corresponde al nivel de evaluación de reacción. Se completa por los beneficiarios de capacitación para calificar el grado de satisfacción de la Acción de Capacitación. Dicha calificación considera los siguientes aspectos: objetivos, materiales, recursos audiovisuales, metodología, instructor, ambiente, logística, entre otros, según corresponda. Esta evaluación se realiza inmediatamente culminada la Acción de Capacitación. La Encuesta de Satisfacción se aplica a todas las Acciones de Capacitación contenidas en el PCD.




 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO		Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA		Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022		Fecha: 28/03/2022

XII. MATRIZ DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN 2022


N°	Competencia	Nombre de la acción de capacitación	Objetivo	Beneficiarios	Tipo de acción de capacitación	Modalidad	Oportunidad	Nivel de evaluación	Presupuesto S/.
1	Docencia	Tutoría para docentes Universitarios	Brindar soporte a la interacción y comunicación positiva con los estudiantes, utilizando medios presenciales y virtuales para la ejecución de Tutoría académica.	Docentes Tutores	Curso	Semipresencial	II Trimestre	Aplicación e Impacto	0
2	Docencia	Herramientas informáticas para la enseñanza aprendizaje	Conducir el proceso de enseñanza aprendizaje aplicando estrategias didácticas activas con uso de recursos pedagógicos y TIC.	150	Curso taller	Semipresencial	I, II, III, IV Trimestres	Aplicación e Impacto	0



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERECTORADO ACADÉMICO		Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA		Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022		Fecha: 28/03/2022


3	Investigación	Diseño de vacunas en situación de pandemia caso de la vacuna contra SARSCOV2/COVID19. Universidad de Sao Paulo de Brasil- Docente: Eduardo Milton Ramos Sánchez.	Actualizar y capacitar educadores, personal del área de salud y público en general en lo que respecta a las vacunas desarrolladas contra el SARSCOV2 (Uso, tecnologías, mitos, etc.).	50	Curso	Virtual	II trimestre (abril – jun)	Aplicación e Impacto	0
4	Investigación	Diagnóstico de Leishmaniosis en la actualidad Universidad de Sao Paulo de Brasil-	Actualizar y capacitar educadores, personal del área de salud y público en general en las técnicas usadas para el diagnóstico de Leishmaniosis.	50	Curso	Virtual	II trimestre (abril – jun)	Aplicación e Impacto	0



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERECTORADO ACADÉMICO		Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA		Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022		Fecha: 28/03/2022


5	Docencia	Docente: Luiza Campos Reis.	Didáctica Universitaria	Diseñar e implementar guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el sílabo, en el marco de las actuales tendencias de la Educación Superior y el contexto de su aplicación.	100	Curso	Semipre sencial	III trimestre	Aplicación e Impacto	0
6	Docencia	Diseño curricular	Diseño curricular	Fortalecer las competencias de los docentes responsables de la gestión de la calidad del currículo para el logro del perfil de egreso y propósitos del programa de estudios de medicina humana.	60	Curso taller	Semipre sencial	III Trimestre		



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERECTORADO ACADÉMICO		Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA		Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022		Fecha: 28/03/2022

7	Docencia	Elaboración del perfil de egreso	Elaborar perfiles de egreso de los programas de estudios mediante procesos participativos	60	Taller	Semipre sencial	III Trimestre	
8	Gestión Universitaria	POI	Cumplir con las tareas y funciones encomendadas en las comisiones de las que forma parte el docente.	Directores de Escuelas	Curso Taller	Semipre sencial	II Trimestre	Aplicación e Impacto
9	Habilidades Socioemocionales	Liderazgo y Trabajo Equipo	Desarrollar la autocrítica de habilidades socioemocionales para fortalecer la autorregulación de grupos de trabajo para su posterior transformación en equipos de alto desempeño, así como el desarrollo de líderes situacionales y líderes transformadores para con la institución.	Docentes	Curso Taller	Semipre sencial	III Trimestre	Aplicación de impacto



 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Código:
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADEMICA	Versión 1
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022	Fecha: 28/03/2022
		Página 27 de 27

XIII. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2022

- a. Captar recursos directamente recaudados de los diferentes Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- b. Utilizar los convenios firmados con otras universidades y de no contar, establecer dichos convenios mediante la participación en Diplomados, programas de posgrado (especialización-maestría-doctorado) y actualización mediante intercambios académicos, congresos, seminarios, pasantías, programas de profesores visitantes y otro tipo de evento.
- c. Emplear el presupuesto asignado al Fondo Anual Especial para la capacitación docente de la UNTRM.
- d. Crear espacios académicos formalmente instituidos, para la formación de docentes investigadores.
- e. Apoyar, previa evaluación de desempeño e identidad institucional, a los docentes que postulen a becas ofrecidas por instituciones internacionales, con fondos generados por medio de las gestiones de capacitación.
- f. Fortalecer redes telemáticas, para complementar la actualización de los docentes en los diversos campos del saber y favorecer su inserción en procesos de formación con mediación virtual.

